

Contexto político

La niñez es una fase de la vida marcada por el género. Así pues, las necesidades y los derechos de la niña requieren una atención específica en las políticas relevantes para la infancia. La exposición de los niños a estereotipos de género en los medios de comunicación y en la educación, así como el trato distinto que reciben ambos sexos, contribuyen a que las personas tomen más adelante decisiones educativas y profesionales estereotipadas. Las niñas son más vulnerables a la violencia de género, incluyendo el abuso sexual, la pornografía y la trata de menores. Recientemente han aparecido otras formas de violencia que se sirven de las nuevas tecnologías y se dirigen directamente contra los menores, y más específicamente contra las niñas, como, por ejemplo, el ciberacoso. Las niñas de zonas rurales remotas, aquellas con discapacidades, las niñas romaníes y las que se encuentran en instituciones de menores siguen teniendo dificultades para acceder a los servicios sanitarios, educativos y sociales. Además, los hábitos alimentarios, así como la salud general y sexual, presentan una dimensión de género y son percibidos de forma distinta por las niñas y los niños.

La Conclusión del Consejo de la Unión Europea en relación con el Informe de la Presidencia eslovena (2008)

- Considera que las políticas y compromisos de la Unión Europea (UE) que se dirigen a la infancia no son lo suficientemente sensibles al género.
- Declara que solamente se presta una atención particular a las desventajas específicas de las niñas en unos pocos ámbitos (por ejemplo, ciertas formas de discriminación y violencia, como la mutilación genital femenina).

La Agenda de la UE en pro de los Derechos del Niño (2011)

- Pretende fomentar la aplicación efectiva de las disposiciones relativas a los derechos de los menores que figuran en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
- Propone un determinado número de medidas concretas (por ejemplo, una justicia accesible a los niños, la protección de los niños que se hallan en situaciones vulnerables y la lucha contra la violencia que afecta a los niños dentro y fuera de la Unión Europea).

Las Directivas de la Comisión Europea (2011-2012)

- Identifican a los menores como personas particularmente vulnerables y susceptibles de sufrir actos de violencia y tienen el objetivo de reforzar un marco para la protección de las víctimas (Directiva 2011/36/UE sobre la trata de seres humanos, Directiva 2011/92/UE relativa a la lucha contra los abusos sexuales y la explotación sexual de los menores y la pornografía infantil).
- Subrayan que se requieren servicios especializados para los grupos vulnerables (por ejemplo, mujeres

víctimas de abuso y sus hijos) (Directiva 2012/29/UE sobre las víctimas de delitos).

El informe consultivo dirigido a la Comisión Europea y las Conclusiones del Consejo EPSCO (2012)

Aborda los efectos de la crisis económica y financiera sobre las niñas y los menores.

La Recomendación de la Comisión Europea (2013)

- Reconoce el mayor riesgo de pobreza y exclusión social que sufren los menores.
- Subraya que la igualdad de género y la lucha contra la discriminación que sufren los niños por cualquier motivo deben sustentar todos los esfuerzos para abordar la pobreza y la exclusión social de los niños.
- Reconoce a los niños como titulares independientes de derechos y pide la aplicación de medidas dirigidas a abordar asuntos específicos de los menores (por ejemplo, reducir el abandono escolar prematuro), así como la violencia contra los menores.

Los objetivos estratégicos de la Plataforma de Acción de Beijing y los indicadores de la UE

- L.1.** Eliminación de todas las formas de discriminación contra las niñas.
- L.2.** Eliminar las actitudes y las prácticas culturales que perjudican a las niñas.
- L.3.** Promover y proteger los derechos de las niñas e intensificar la conciencia de sus necesidades y su potencial.
- L.4.** Eliminar la discriminación contra las niñas en la educación y en la formación profesional.
- L.5.** Eliminar la discriminación contra las niñas en el ámbito de la salud y la nutrición.
- L.6.** Eliminar la explotación económica del trabajo infantil y proteger a las niñas que trabajan.
- L.7.** Erradicar la violencia contra las niñas.
- L.8.** Fomentar la conciencia de las niñas y su participación en la vida social, económica y política.
- L.9.** Fortalecer la función de la familia en cuanto a mejorar la condición de las niñas.



En 2008, durante la Presidencia eslovena de la UE, el Consejo acordó tres indicadores que evalúan la educación sexual y sobre relaciones interpersonales, el grado de insatisfacción de los niños con su imagen corporal y los resultados relativos de los niños de 15 años en matemáticas y ciencias, así como la proporción de mujeres cursando estudios terciarios en ámbitos en los que suelen a estar infrarrepresentadas.

La base de datos «Mujeres y hombres en la UE. Hechos y cifras», desarrollada por el Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE), proporciona los datos y la información más recientes. Está disponible en: <http://eige.europa.eu/content/women-and-men-in-the-eu-facts-and-figures>

Conclusiones a partir de los datos para toda la UE

Se está cerrando la brecha de género en cuanto a las aptitudes en materia de ciencias y matemáticas

El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos de 2012 indicó que los resultados de las niñas eran más bajos en matemáticas que los de los niños. Sin embargo, las diferencias entre niños y niñas parecían estar reduciéndose en comparación con el año 2009. En el ámbito de las ciencias, las diferencias de resultados entre niñas y niños son menores, y las niñas consiguen mejores resultados que los niños en la mayoría de Estados miembros.

La proporción de mujeres que estaban estudiando magisterio y ciencias de la educación era muy elevada en 2006,

alcanzando en 2012 una tasa del 77 % del total de estudiantes en la UE.

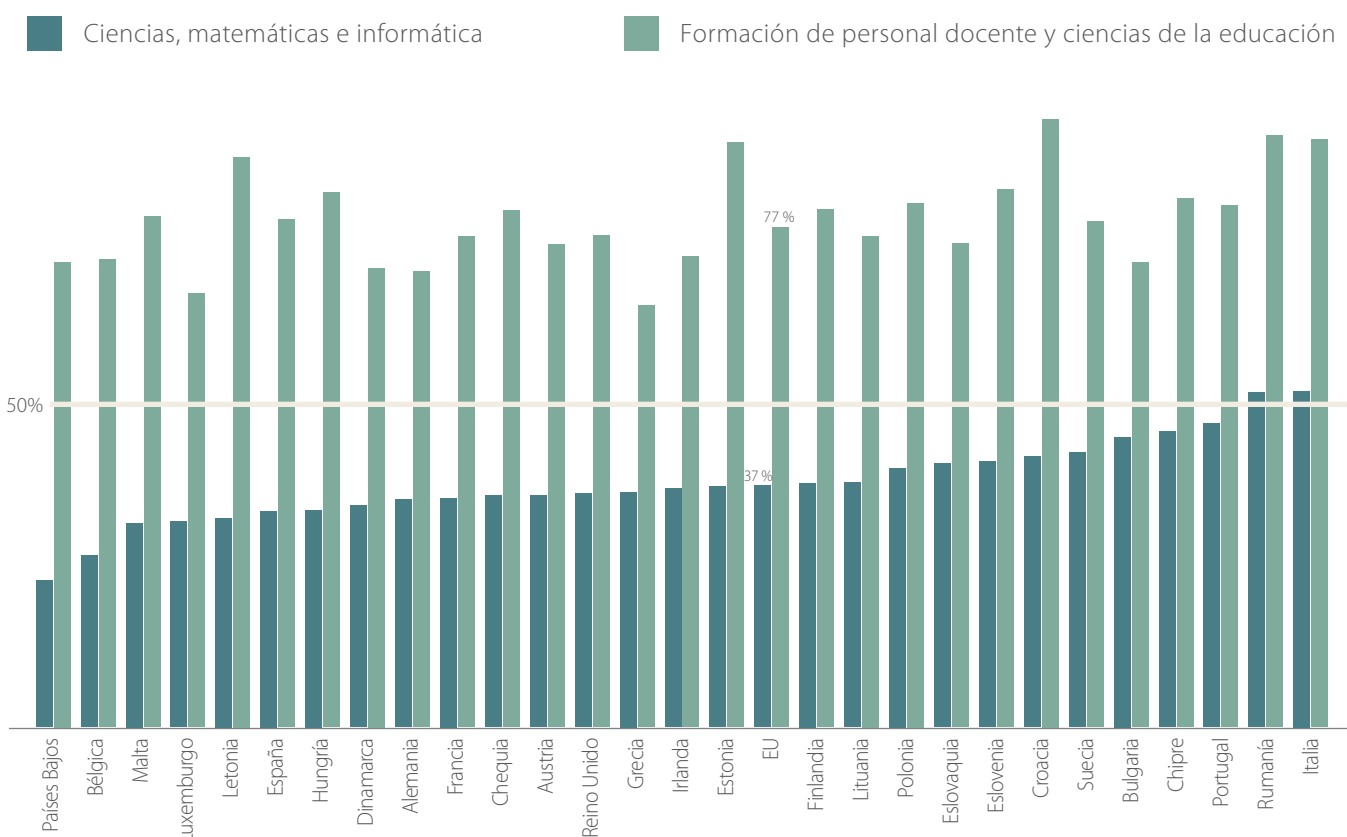
El mayor desequilibrio de género en detrimento de las mujeres se registra entre los estudiantes de educación terciaria en el campo de las ciencias, las matemáticas y la informática: en 2012, las mujeres representaban menos del 50 % del total de estudiantes en la mayoría de los Estados miembros.

La educación sexual y sobre relaciones interpersonales varía dentro de la UE y tiende a centrarse en cuestiones de salud

La educación sexual y sobre relaciones interpersonales es diversa en los Estados miembros de la UE y está dirigida a grupos de edad distintos. En 2012, la educación sexual no era obligatoria en siete Estados miembros. Muchos Estados miembros únicamente proporcionan educación sexual y sobre relaciones interpersonales a una edad temprana, mientras que solamente unos cuantos la imparten a lo largo de toda la escolarización.

En todos los Estados miembros, la educación sexual y sobre relaciones interpersonales se centra principalmente en temas como la contracepción, las infecciones de transmisión sexual y los embarazos no deseados. En la mayoría de los casos, el plan de estudios no aborda temas como la violencia de género, los estereotipos de género en las relaciones sentimentales, los estigmas relacionados con el virus de inmunodeficiencia humana y el sida, y las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero. Varios Estados miembros aplican políticas para garantizar el acceso de las niñas a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

PORCENTAJE DE MUJERES DEL TOTAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TERCIARIA, 2012



Fuente: Eurostat, Estadísticas de educación.



Las niñas tienen a una edad muy temprana una percepción negativa de su propio cuerpo

La edición de 2009-2010 del estudio *Health behaviour in school-aged children* (Conductas sobre salud de los niños en edad escolar), sobre los «determinantes sociales de la salud y el bienestar entre las personas jóvenes», proporciona información relativa al desarrollo de la percepción de la propia imagen corporal de las niñas y los niños preguntándoles por su índice de masa corporal real y por la percepción que tienen de su propio cuerpo.

En 2010, el número de niños que indicaron que estaban «un poco gordos» o «muy gordos» variaba de un Estado miembro a otro, pero, en términos generales y con el tiempo, hay más niñas que niños que emiten este tipo de juicios; el 27 % de las niñas de 11 años sobrestimaba su peso, en comparación con el 22 % de los niños. Entre tanto, los cálculos del índice de masa corporal muestran que es más probable que, médicamente hablando, los niños tengan sobrepeso o sean obesos a los 11 años (17 %), en comparación con las niñas (13 %).

La imagen negativa que tienen las niñas de sí mismas empeora con la edad, registrándose la máxima proporción de insatisfacción a los 15 años de edad. Entre el alumnado de 15 años, una proporción considerable de niñas (40 %) se auto-definía como «con sobrepeso» en 2010, en comparación con un menor porcentaje de niños (22 %). Por consiguiente, debido a la mala percepción que tienen de sus cuerpos, es más probable que las niñas empiecen programas de reducción de peso a una edad muy temprana. La proporción de niñas que empiezan una dieta aumenta con la edad, mientras que la de los niños se reduce.

Estos comportamientos también son un resultado de los estereotipos de género y de los efectos de los medios de comunicación sobre la autopercepción de las niñas, que acaban estigmatizando el peso y la figura, un aspecto que todavía no consideran los indicadores actuales.

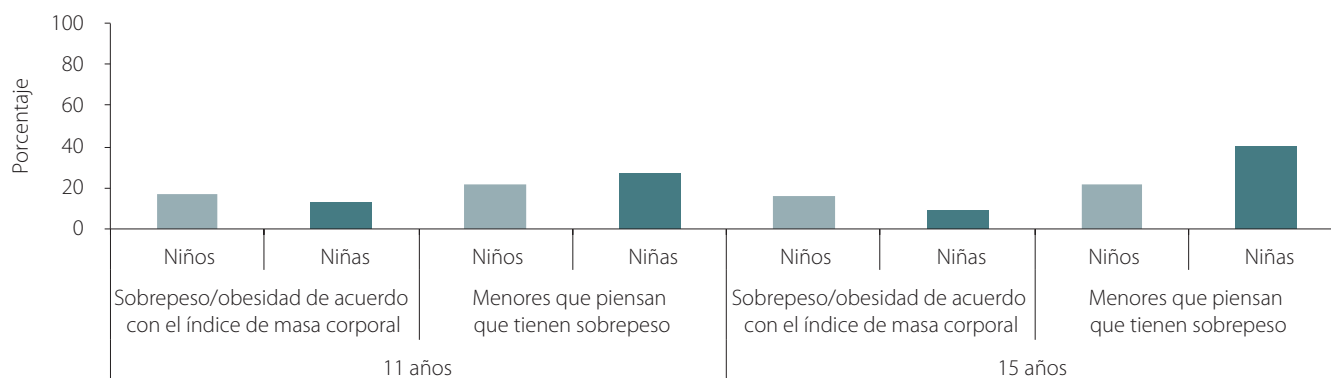
Los estereotipos de género afectan de forma distinta a grupos específicos de niñas

Las situaciones y dificultades específicas a las que se enfrentan las niñas romaníes han sido objeto de políticas y medidas en varios Estados miembros que tienen comunidades romaníes. Es necesario abordar problemas como el abandono escolar prematuro, unos niveles educativos más bajos y un elevado índice de analfabetismo. El mismo fenómeno puede observarse entre las niñas de origen migrante o que proceden de familias más pobres. Estas niñas tienden a abandonar el colegio de forma prematura porque tienen que aceptar un empleo poco remunerado o asumir responsabilidades y cuidados de familiares.

Nuevas formas de violencia dirigidas contra las niñas

Recientemente han aparecido otras formas de violencia que se sirven de las nuevas tecnologías y se dirigen directamente contra los menores, y más específicamente contra las niñas (por ejemplo, el ciberacoso). Algunos Estados miembros han empezado a enmendar la legislación para garantizar la protección de las niñas frente a esta forma de violencia psicológica, especialmente a una edad en la que puede tener consecuencias desastrosas para el bienestar de las niñas.

IMAGEN CORPORAL: INSATISFACCIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS CON SU CUERPO



Fuente: Conductas sobre salud de las niñas y los niños de edad escolar.

Iniciativas útiles

Algunos Estados miembros han llevado a cabo intervenciones específicas de género para animar a los niños a considerar la posibilidad de elegir **itinerarios educativos y trayectorias profesionales** «no tradicionales». Austria, Alemania y los Países Bajos celebran anualmente «Jornadas de las niñas»; Chipre, Dinamarca y Polonia informan sobre iniciativas parecidas, como la campaña «Niñas ingenieras» realizada en Polonia; en Estonia se organizan jornadas de información sobre carreras asistencia y formación para animar a los niños de ambos sexos a optar por trayectorias profesionales no tradicionales, así como varios cursos de capacitación (Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas —CEPE—, 2014).

Algunos Estados miembros mencionan acciones dirigidas a las niñas que se enfrentan a alguna forma específica de discriminación. Así, Rumanía y Eslovenia han desarrollado **programas para mejorar el acceso a la educación** de los menores procedentes de la comunidad romaní.



Los temas de salud y la lucha contra la violencia contra las niñas figuraban entre las iniciativas mencionadas en los informes presentados a la CEPE. Portugal, Hungría y Dinamarca introdujeron la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) para las jóvenes adolescentes, mientras que en Croacia existe un «Programa para combatir y prevenir enfermedades de transmisión sexual», que ofrece un asesoramiento específico sobre el VPH a las adolescentes y a sus progenitores. Austria y Hungría destacaron su interés por destinar recursos a grupos de niñas más vulnerables: Austria financia servicios de apoyo de emergencia «para niñas y jóvenes que son víctimas o corren el riesgo de ser víctimas de matrimonios forzados»; y Hungría dirige un programa de participación para adolescentes consideradas «vulnerables en varios aspectos», como, por ejemplo, madres jóvenes y consumidoras de drogas.

AVANCES Y OBSTÁCULOS EN LA ESFERA L: LA NIÑA

AVANCES

- Las normas desarrolladas por la Organización Mundial de la Salud ofrecen una base sólida para la aplicación de directrices sobre educación sexual y relaciones interpersonales por parte de los Estados miembros.
- Las diferencias de resultados entre niñas y niños en la asignatura de matemáticas se están reduciendo.
- Las niñas obtienen buenos resultados en ciencias (y superan a los niños en la mayoría de los casos).

OBSTÁCULOS

- La educación sexual y sobre relaciones interpersonales varía enormemente en la UE y se centra principalmente en cuestiones de salud.
- Las niñas son mucho más propensas a tener la impresión equivocada de padecer sobrepeso, lo cual puede perjudicar su salud.
- Las niñas están infrarrepresentadas en el campo de las ciencias, las matemáticas y la informática en el colegio y en la educación terciaria.
- Las niñas siguen siendo mucho más susceptibles de elegir carreras en las ciencias de la educación y la formación.

El camino a seguir para la UE

- Las perspectivas de las niñas requieren un enfoque holístico que atraviese y abarque también otras esferas de la Plataforma de Acción de Beijing (por ejemplo, salud, educación, pobreza y medios de comunicación).
- El adelanto en los resultados de las niñas en matemáticas y ciencias debe reforzarse consiguiendo una representación más equilibrada en términos de género en campos de estudio superiores dentro de las ciencias, las matemáticas y la informática.
- Se requiere un enfoque más holístico en relación con la educación sexual y sobre relaciones interpersonales que abarque también los efectos de las normas, las actitudes y los estereotipos, y promueva relaciones donde prevalezca la igualdad de género.
- Ya a partir de una edad temprana debe reforzarse la percepción correcta de la imagen corporal y deben aplicarse medidas que aborden la percepción que tienen las niñas de sí mismas, incluyendo normas, actitudes y estereotipos.
- Se requieren medidas para abordar las formas de violencia que se sirven de las nuevas tecnologías (por ejemplo, el ciberacoso).

Instituto Europeo de la Igualdad de Género

El Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) es el centro de conocimiento de la UE sobre la igualdad de género. Ayuda a los responsables políticos y a todas las instituciones competentes a hacer realidad la igualdad entre mujeres y hombres para toda la ciudadanía europea, ofreciendo conocimientos específicos e información fiable sobre la igualdad de género en Europa.

Para más información, véase: <http://eige.europa.eu>

El Centro de Recursos y Documentación (CRD) del EIGE es una herramienta innovadora y práctica desarrollada para ayudar a localizar recursos clave sobre igualdad de género, facilitar el intercambio de conocimientos entre las personas interesadas en las políticas y prácticas sobre la materia, y ofrecer un espacio en línea para el debate y la discusión.

Para más información, véase: <http://eige.europa.eu/content/rdc>



Información de contacto:

Instituto Europeo de la Igualdad de Género
Gedimino pr. 16, LT-01103 Vilnius, LITUANIA
Tel. +370 5-215-7444 y +370 5-215-7400

facebook.com/eige.europa.eu



twitter.com/eurogender



youtube.com/eurogender



<https://eurogender.eige.europa.eu>



ISBN 978-92-9218-596-1
doi:10.2839/076143
MH-04-15-022-ES-N